

Sr. D. Eduardo de la Pedraja
Hernán Cortés 8-2.º
Santander

EL AVISADOR

NÚMERO SUELTO 10 CÉNTIMOS

SEMANARIO INDEPENDIENTE

ATRASADO 25 CÉNTIMOS

REDACCION AÑO XIV PLAZA DE S. ANTONIO, NÚM. 2 No se devuelven los originales	SANTOÑA Domingo 22 de Noviembre de 1908 DIRECTOR José Hernández García	ADMINISTRACION Se suscribe en la Imp. de J. H. García Plaza de S. Antonio, núm. 2	N.º 955
--	---	--	---------

RIOJA PALOMAR

REPRESENTANTE EN SANTOÑA
ANGEL RUEDA

Gabinete Médico-Quirúrgico
DE
ENRIQUE SALESA
DEL
INSTITUTO RUBIO
Tocólogo de Madrid por oposición
Especialista en partos y enfermedades de la matriz.
CONSULTA TODOS LOS DIAS
DE 11 A 1.

DICCIONARIO COMPLETO
DE 1.ª
Lengua Española
POR
M. Rodríguez Navas
De venta en esta imprenta.

La Parra Dorada
ALMACÉN DE VINOS
ANGEL LOZA
Plaza de San Antonio
SANTOÑA
Vino de Aragón á 6 pesetas los 16 litros.
Vino Manchego y Navarro 6 los 16 litros.

FRANCISCO ROCILLO
Ultramarinos y Curtidos
SANTOÑA
Suela, becerro, calcuta, badanas, cáñamos, puntas de hierro y latón y cortes aparados.

PROFESORA DE PIANO
Lecciones de piano y solfeo.
Se ofrece á domicilio y en su casa.—
Renteria Reyes núm. 1 principal.

YA ES TARDE

La última fuga de penados ocurrida hace pocos días en la Penitenciaria del Dueso ha tenido la virtud de despertar á los pueblos cercanos á Santoña y parece que reina cierta agitación y que tratan de hacer alarde de fuerzas á fin de conseguir el traslado de ese penal. Los pueblos son así; solo se acuerdan de Santa Bárbara cuando truena.

Comprendemos perfectamente la situación de intranquilidad, de desasosiego, de malestar, que las repetidas fugas de gente de mal vivir ha creado en nuestros paisanos; pero esto era de esperar y de temer porque nunca podríase creer que al ser trasladados de Ceuta habían de cambiar de naturaleza, carácter y aspiraciones; que los que allí fueron por criminales y allí trataron de escaparse (sabiendo lo que los moros hacen con ellos) vinieran aquí con propósito de enmendarse y los asesinos se hicieran socios de San Vicente de Paul y en vez de tratar de buscar la libertad formaran ellos mismos cadenas con qué amarrarse para no asustar á los pacíficos vecinos de los pueblos inmediatos ó á los transeúntes, no menos inofensivos.

La prensa de la capital anima, excita á los pueblos y se pone á su disposición y desde hace varios días todo son lamentaciones y dicen que ya prevenían lo que iba á suceder y que la falta de seguridad no deben seguir y que el gobierno no cumple lo prometido (¡habrase visto inocentada!) y que no pararán hasta que consigan la traslación de

los penados y la provincia entera pide y ruega y amenaza y el Gobernador sale para Madrid...

Vamos con calma.

Todo eso está muy bien; todo eso dicen los periódicos que lo tenían previsto y nosotros preguntamos:

¿Porqué cuando Santoña entera protestó contra la maldita idea del Ayuntamiento al ofrecer el Dueso para esos bajos menesteres del Estado, no fueron tras ella en la protesta, y exaltaron á los pueblos y formaron un muro de contención contra las aspiraciones de unos pocos y la decisión del Gobierno?

¿Por qué nos dejaron solos?

¿Que Santoña lo había pedido?— No es verdad, pues aunque el Ayuntamiento hiciera el ofrecimiento el pueblo protestó y si por las condiciones especiales de la población de Santoña esa protesta fué poco ruidosa y menos eficaz, ¿por qué, si prevenían lo que iba á suceder, no arreciaron los demás pueblos en aquella ocasión oportuna y se hubiera evitado con facilidad lo que ahora es casi imposible ó costará disgustos sin cuento?

Hace muy poco tiempo nos condolíamos de que nos quitaran la poca guardia civil que teníamos y nadie apoyó nuestra queja.

Pedíamos aumento de guarnición y nadie nos hizo caso.

No por esto crean que Santoña no secundará el movimiento de protesta. Santoña estará donde vayan los demás pueblos, pero creemos que pedir la traslación de penal es pedir demasiado.

Pidamos aumento de guardia civil en puntos estratégicos, más guarnición en Santoña y en el Dueso, es decir más garantías de segu-

ridad, más defensores de la tranquilidad de los pueblos que no se negará una cosa tan justa como necesaria.

En corroboración de esto diremos que según nuestras noticias, el dignísimo Coronel del Regimiento de Andalucía gestiona con vivísimo empeño el aumento de fuerzas en esta plaza y conocidos el tacto é interés que este señor tiene en cuanto se propone conseguir, no dudamos del feliz resultado de sus gestiones en las que para mayor eficacia, se encuentra apoyado por el señor Comisario Regio de las Obras de la Penitenciaria, por el Director General de Prisiones, por nuestro diputado Sr. Redonet y por el senador señor Alvear, quienes nos consta están sumamente interesados en que la tranquilidad renazca de nuevo y no ven otro medio de arreglo, otra solución, que la apuntada; el aumento de fuerzas del Ejército y guardia civil que garanticen la seguridad de ese penal.

Que la reunión de Gama tenga ese objeto, que persiga ese fin y podemos considerar como un hecho lo que ahora solo son aspiraciones justísimas de los pueblos amenazados.

Para lo demás es ya tarde.

A LOS PROTESTANTES

Los señores que se han dado por aludidos en el artículo «Economía casera» vuelven á publicar otro *Comunicado* en *El Eco* invitándonos por segunda vez á que hagamos cargos concretos, con otros extremos que no queremos tomar en cuenta.

Al publicar el ya referido artículo no pensamos en tal cosa, al escribir el segundo rehuimos la invitación y ahora solo les decimos que no somos tan inocentes para dejarnos llevar á un terreno en el que LEGALMENTE saldríamos perdiendo.

El público sabe á que atenerse en lo que se refiere á la verdad de nuestras afirmaciones y á las de los señores protestantes.

Para el público escribimos, quédese la cuestión así y que él nos juzgue á todos.

EL ECONOMATO

Conforme teníamos anunciado, se celebró en el Casino-Liceo la reunión acordada para la elección del Jurado y Junta Directiva del Economato Civil y Militar que en breve ha de establecerse en Santoña.

A la reunión acudieron más de sesenta personas, siendo este hecho prueba evidente de la buena acogida que ha tenido la idea y significando un verdadero triunfo para los organizadores, quienes, seguramente, no presumieron tan grande éxito.

Después de hecho el escrutinio, y como consecuencia de la mayoría de votos, fueron proclamados:

Presidente del Jurado; Excmo. Señor don Eduardo Francés.

Vocales; D. Manuel Abbad, don Agustín Juste, don Luis Escalera y don Miguel Alvarez.

Para la Junta Directiva fueron designados:

Presidente, don Félix García.

Vice-presidente, don Julian del Val.

Secretario, don Juan Costales.

Tesorero, don Rafael Espino.

Contador, don Eduardo Carbaño.

Vocales, Sres. Núñez, Granullaque, Herrero (don Luciano) Echevarría, Pinta y Sánchez (don Lucas).

Suplentes; don José Conejo y don Celestino Caldeiro.

El Reglamento por que ha de regirse la Sociedad ha sido remitido á la Superioridad y en cuanto sea aprobado se dará principio á la organización de la misma.

La Tumba de Marina

DEDICADO Á SU ABUELA POR J. S.

Si una lágrima cayó
Sobre su sepulcro frío
Y cual perla de rocío
El aire la evaporó;
Un gemido se escapó
Del corazón que lloraba
Y compasión imploraba
Pero nadie le escuchó.
Solo un Ángel que en las ramas
De un ciprés se entretenía
Calmó tu melancolía
Y tu llanto mitigó.
Ven, ven, dijo, ante la tumba
Arranca la losa fría
Observa la fosa umbría
Y al ser que allí descendió.

Tu corazón se agitó
Viendo el cuerpo de Marina
Pero inspiración Divina
Tu razón iluminó
Y al pie de la honda tumba
Do yace el cadáver yerto
Dices Marina no ha muerto
Su alma al cielo se elevó.

LAS TARDES DEL CONCEJO

Bajo la presidencia del alcalde señor Palmas, y con asistencia de los concejales señores Sancifrián, Quintana, Bravo, Lavin y Fragua (M.) celebró sesión subsidaria nuestro Ayuntamiento, en la tarde del miércoles último.

Acta

Letra que fué por el señor Secretario de la anterior sesión, se aprobó, entrando seguidamente en el despacho de los asuntos que componen la Orden del día.

Adjudicación

La Corporación acordó adjudicar en definitiva la contrata de las obras de derribo de las casas que para prolongar la calle de Cervantes se han expropiado á doña Teresa Solana.

Socorros

Se autorizó á la Alcaldía para que en la forma que estime conveniente socorra á la vecina pobre Bonifacia Cuevas.

Nombramiento

Para concurrir á la Junta de partido que ha de celebrarse el día 20 del corriente, fué designada representante de la Corporación el Sindico don Lucilo Bravo.

Autorización

El Concejo autorizó á la Alcaldía para que adquiera el nuevo sello de franquicia postal.

LAS COMPAÑIAS DE SEGUROS ANTE LA LEY

La hermosa institución del seguro ha entrado en una nueva era de vida con motivo de la Ley de 14 de Mayo del corriente año, que ampara de una manera clara y precisa al asegurado y que eleva notablemente á las Compañías serias y respetables que ven en la recientemente creada Inspección de seguros, una garantía más para el desarrollo de sus negocios, toda vez que cesarán ciertos temores y reparos del público convencido de la bondad del seguro, pero escamado ante el incumplimiento de compromisos de multitud de sociedades que por ser mala organización y sus ficticios é ilusarios capitales, operaban mal, y las cuales tendrán que desaparecer necesariamente.

Las reservas matemáticas, cuyo depósito exige la citada ley, son la garantía absoluta de los asegurados, pues en adelante, todas las Compañías Anónimas de seguros tienen que cumplir necesariamente sus compromisos al vencimiento de los mismos.

La importante sociedad «La Actividad que representa en esta villa nuestro estimado compañero de redacción señor Moreno ha sido una de las primeras que ha cumplido con la ley, pues ya tiene efectuado el depósito previo de Doscientas mil pesetas, en el Banco de España, á disposición del señor Ministro de Fomento.

Cuantos en esta Sociedad estén asegurados, pueden tener el convencimiento de que lo están en una de las más serias, fuertes é importantes de España, y si alguna duda tuvieren, examinen la relación de contratos satisfechos hasta el día «sin la menor reclamación, que forma un volumen de 88 páginas y que está á disposición de cuantas personas lo soliciten en la agencia de esta Villa, Plaza de San Miguel 5 principal.

DE PRISIONES

Oposiciones é ingreso

Según noticias particulares que hemos recibido de Madrid y que alcanzan al día 19 del actual, el 18 terminaron las oposiciones para proveer nueve plazas vacantes en el Cuerpo de Médicos de establecimientos penales.

En virtud de los brillantes ejercicios que ha practicado y de sus indiscutibles méritos, ha obtenido ingreso en el referido cuerpo, con el número 2, nuestro querido y particular amigo el reputado Médico de esta villa don Enrique Salesa.

Con verdadera satisfacción hacemos pública la noticia y enviamos nuestra cordial enhorabuena al estudioso opositor y buen amigo que suma un triunfo más á su carrera.

El Ayudante 1.º don Manuel Mataz, que prestaba sus servicios en el Penal de Santoña ha sido nombrado Administrador de 3.ª clase en virtud de oposición.

Destinos

Por disposición de la Dirección General de Prisiones, han sido destinados á prestar sus servicios en la Colonia Penitenciaria del Dueso, en comisión el médico de la Prisión alictiva de esta villa, D. Agapito Santamarina, y el capellán y maestro de la misma D. Daniel Avedillo y D. Miguel Alba.

Ecos y noticias

Movimiento de viajeros

—En la tarde del jueves, salió para Santander la distinguida familia del ayudante de Marina que fue de este puerto, don Jesús María Aguiar respetable y estimado amigo nuestro.

Las simpatías que en Santoña tienen los sres. de Aguiar quedaron patentizadas con la cariñosa despedida que les hicieron sus numerosas amistades.

La ausencia de los sres. de Aguiar deja un gran vacío en la buena sociedad santofiesca.

—Con motivo del reciente fallecimiento de una persona de la familia, ha marchado á Bilbao D. Germán Bravo.

—El capitán del Rgto. de Andalucía D. Guillermo de la Peña, que se hallaba con licencia en Madrid, se ha incorporado á Banderas.

—Nuestro jóven amigo D. Jose Galocha, hijo del ilustrado director del colegio de San Juan Bautista, ha salido para Madrid, con objeto de sufrir exámen para ingreso en el cuerpo de Aduanas.

—Ha regresado de la Corte el administrador de Penales señor Metarranz.

—Ha salido para Santander el oficial de Telegrafos señor Macarrón, hermano de nuestro querido amigo el teniente de Infantería don Ricardo.

—Después de pasar unos días al lado de su padre, el acreditado cortador de la

sartreria de Blanco, ha salido para Bilbao y otras capitales el jóven viajante de comercio D. Antonio Fernández Gil.

—De Madrid y Burgos ha llegado en uso de licencia el capitán de Infantería don Saturnino del Rosario Mouricio.

—Ha estado en Santoña con objeto de visitar la agencia de esta villa y de dar instrucciones á su representante, con arreglo á la nueva ley, el inspector de la importante sociedad de crédito y seguros, «La Actividad» don Juan San Martín.

Jubilado

Ha sido jubilado con categoría de director de 1.ª del cuerpo de Telégrafo y honores de Jefe superior de Administración civil, nuestro respetable y estimado amigo don Carlos Albo Kay, á quien damos nuestra enhorabuena por tan señalada y merecida distinción.

Nombramiento

El jóven y conocido abogado don Pedro Castañeda ha sido nombrado Fiscal Municipal de esta Villa, siendo designado para suplente de dicho cargo el procurador don José San Pedro.

Poseción

Ha quedado encargado de la Ayudantía de Marina de este Puerto, el Teniente de Navío don Luis Gonzalez Vieytiz, á quien desde estas columnas enviamos nuestro respetuoso saludo.

LEOPOLDO DIEZ ARO, 3

Acaba de recibir preciosas telas y adornos para corsés, así como la legítima ballena, aceros y perezosas de primera calidad (hay también lo corriente).

Se ponen ojetas á los mismos con máquina especial á 0'15 ptas.

Idem á las telas para colchones á precios económicos.

Colchones tela adamascada, cameros y matrimonio á 15 y 18 pesetas respectivamente.

Zapatillas y botas abrigo varias clases para niños, señoras y caballeros.

Confección en ropa blanca.

Chanclas de goma.

AVISO

Los panaderos y carniceros que deseen surtir de los artículos que expenden á los socios del «Economato Militar y Civil» pueden presentar los pliegos de condiciones, precisamente cerrados, en el domicilio del secretario de dicha sociedad, Verde 30, hasta el 30 del corriente á las 11 de su mañana.

Tip. de EL AVISADOR. —Santoña.

Se ofrece á domicilio y en su casa, vista inocentada y que no parará hasta que consigamos la transacción de

SERVICIOS PÚBLICOS
ÚLTIMA HORA

LA REUNIÓN EN GAMA

Acabamos de llegar con la impresión de la solemne y hermosa manifestación de Gama, en la que han cristalizado de manera ostensible y severa las aspiraciones de toda la región en cuanto se refiere al establecimiento de la llamada «Colonia Penitenciaria del Dueso» y no queremos dejar pasar ni un instante sin hacernos eco de la opinión regional en lo que á ello se refiere. Si para algo sirve la prensa para nada mejor que esto de hacer públicas y exteriorizar con los medios que tiene estas palpitaciones del sentir general.

Allí se ha visto por modo unánime y concorde que nadie quiere en la región tal Penitenciaría, ni Laredo, ni Colindres, ni los pueblos comarcanos.... ni Santoña, ni uno ni solo.

Y es natural que no lo quieran, porque nadie puede estar tranquilo, ni seguro al lado de un foco de infección que puede perturbar y destruir, y seguramente acabará por hacerlo, la tranquilidad de su vida honrada.

Por eso el acuerdo unánime de la reunión fué el solicitar de los Poderes Públicos la traslación de los penados de Africa y por de pronto la suspensión inmediata de las obras de la penitenciaría.

¿Que esto es muy difícil? ¿Y qué? Por que es difícil nos reunimos todos para solicitarlo de los Supremos Poderes, porque de ser fácil cualquiera lo podría conseguir por su solo esfuerzo. Pero si es difícil, dado el estado y avance de algunas obras, no es, ni mucho menos, imposible. Esa palabra no figura en el diccionario de la lengua del pueblo del general «No importa.»

Y no es tan difícil como á primera vista pudiera creerse, porque razones de índole moral, interés supremo, y sobre todos los intereses, de índole de seguridad y garantía de los intereses y personas de los ciudadanos de toda la región, imponen que los territorios españoles no sean de peor condición que los africanos, y si de allí se ha quitado á los penados por exigencias de la civilización y de la cultura europea, exigidas y demandadas por el concurso de las naciones signatarias del tratado de Algeciras, no es ni lógico ni humanitario que se introduzca esa peste en nuestros hogares.

Este ha sido el sentir y parecer de los representantes de la región reunidos en Gama y obligación nuestra es ser fiel y exacto reflejo de tan hermosa aspiración.

Afortunadamente Santoña no estuvo allí huérfana ni desamparada, antes al contrario, representación lucida, aunque de carácter particular, á cuyo frente figuraba nuestro prestigioso amigo D. José de la Fragua, en quien tantas esperanzas tiene nuestro pueblo, hizo notar que desde un principio nuestra culta villa se había opuesto al establecimiento de la Penitenciaría, había constituido una Junta de defensa para conseguirlo y había impetrado la ayuda y auxilio de los demás Ayuntamientos de la región á tal fin, y que hoy como siempre, la opinión más sensata y general de este pueblo es opuesta á la continuación de las obras de la Penitenciaría, y, salvo contadas é interesadas excepciones, solo desea ver su desaparición.

Consigase ó no esta, tárdesse ó no en conseguirlo, aspiración unánime es de todos los pueblos, de la que no podemos menos de hacernos eco, por sernos altamente simpática y á todas luces conveniente, sin perjuicio de que entre tanto se nos garantice con los medios de seguridad necesarios para estar tranquilos.

Y dicho esto, relataremos brevemente lo ocurrido en la reunión de Gama.

Poco después de las diez de la mañana de ayer, se hallaba el amplio local del Casino de Gama repleto de bote en bote, sin que apenas cupieran en él, por las representaciones de la mayor parte de los Ayuntamientos del Distrito de Santoña Laredo.

Dado comienzo el acto, por el presidente don Pedro Santiuste se hizo saber el objeto de la reunión, haciendo resaltar los males, perjuicios é inconvenientes de índole moral y material que á toda la región, y hasta la provincia entera, producía el establecimiento de la Penitenciaría del Dueso, y los que aun serian muchos mayores, de completarse el pensamiento inicial de la obra, de traerse á Santoña, toda la población penal de Africa.

Manifestó las gestiones realizadas hasta ahora, con excelente éxito, por algunos ciudadanos y el Ayuntamiento de Argoños cerca de la Cámara de Comercio de Santander, Liga de Contribuyentes, Diputación Provincial y Ayuntamiento de Santander, todos los cuales, y otros particulares de gran significación é influencia, se hallan dispuestos á coadyuvar con todas sus

fuerzas para conseguir la desaparición de la penitenciaría del Dueso.

Recalcó que este debiera ser, y no otro, el fin último que se debiera perseguir, puesto que todos los demás remedios solo serian paliativos insuficientes para curar radicalmente el mal enorme, que, con el establecimiento de la penitenciaría, ha venido á padecer esta región.

Y concluyó indicando la conveniencia de dirigir un telegrama desde allí al señor Presidente del Consejo de Ministros, anunciándole el envío de una exposición solicitando la traslación de los penados del Dueso y pidiendo entretanto, la suspensión inmediata de las obras de la penitenciaría, y el nombramiento de una Comisión gestora permanente que se encargase de cuantos trabajos fuesen necesarios al efecto.

Después de el señor Santiuste hablaron coincidiendo en iguales aspiraciones y pretensiones, los señores D. Dario Jado y D. Francisco Ortiz, de Escalante, D. José Naveda, de Cicero y otros.

Por el señor D. José Fragua se hizo notar que la opinión sensata de Santoña coincide con esas aspiraciones, y desde un principio, había formado una Junta de Defensa para oponerse á la traslación de los penados de Africa al Dueso, llegando á solicitar la ayuda de los demás Ayuntamientos al efecto y que hoy se hallaba dicha opinión sensata en igual textura, conformándose su parecer con el que en la reunión reinaba.

El señor Palmas eludió toda responsabilidad como alcalde y particular por no tener el Ayuntamiento de su presidencia conocimiento de las aspiraciones de la reunión que se realizaba, la que se le había notificado el día anterior.

El señor Gándara, con gran sinceridad y civismo, por el que mereció nutridos aplausos de toda la reunión, manifestó que como alcalde de Laredo, porque creía expresar el sentir de la Corporación que preside, y de todos modos, como ciudadano particular se adhería en absoluto y en un todo, á las aspiraciones y acuerdos de la reunión.

Y después de hablar, otros señores asistentes, manifestando todos el sentir unánime de la comarca, contrarió en absoluto, por imposiciones de la moral, de la cultura y del interés regional, á la permanencia y establecimiento definitivo de la Penitenciaría del Dueso para los penados de Africa, se adopta-

ron los acuerdos siguientes, por unanimidad:

1.º Que se solicite de los Poderes Públicos la traslación de los penados del Dueso á otro punto, que podría ser la isla Cabrera.

2.º Que mientras se resuelve la instancia en tal sentido, se suspendan inmediatamente las obras de la Penitenciaría del Dueso, telegrafíandolo así al Presidente del Consejo de Ministros.

3.º Que se telegrafie igualmente haciéndoles saber dichos acuerdos y el telegrama dirigido al señor Presidente del Consejo, al Diputado del distrito señor Redonet, á los demás diputados á Cortes y Senadores de la Provincia señores Acha, Obregón, García Lomas, Garnica, Alvear, Quijano, Reboleño, Conde de Torrealanz y Conde de Albox y á los Excmos. señores Duque de Santoña y Marquesa de Manzanedo, requiriendo su apoyo.

4.º Que por la comisión gestora se visite en Santander á la Diputación Provincial, Cámara de Comercio, Liga de Contribuyentes, Ayuntamiento de Santander, señor Gobernador Civil y señor Obispo de la Diócesis y demás personalidades y entidades que juzguen convenientes, recabando su apoyo para el noble fin que se persigue.

Y 5.º Que constituyan la comisión gestora en Santander, sin perjuicio de agregarse las demás personas del distrito que juzguen conveniente, los señores don Pedro Santiuste, don Angel Jado y don Antonio Vallina, á quienes se dá la más compleja representación para cuanto se precise al fin que se persigue.

Así terminó la hermosa y entusiasta cuanto severa reunión en Gama, protesta viril de una comarca entera contra el oprobio infamante de hacerla de peor condición que al Africa

Hacemos sinceros y fervientes votos, como hombres honrados y ciudadanos dignos, porque consigan sus nobles intentos, y á tal fin, ofrecemos para cuanto fuere preciso ó conveniente las humildes columnas de este semanario.

SANCHO ABARCA.

SERVICIOS PUBLICOS

VAPORES ZARCETAS

Santoña á Treto.—7'30, y 8'45 mañana, y 12'45 2, y 5'20 tarde.
 Treto á Santoña.—8'10, y 10'15 mañana, y 1'20, 2'50 y 7'25 tarde.
 Billete ordinario de 1.ª clase, 0,60.
 Domingos y días festivos, ida y vuelta á Treto valederos por todo el día, en 1.ª clase 1 peseta, y en 2.ª 0,75.
 Háyan billetes festivos de ida y vuelta á Santander y Bilbao á mitad de precio, combinados tren y vapor, valederos para el día anterior, el festivo y día siguiente.

NOTAS.—Los viajeros para Santander pueden tomar los vapores que salen, á las 7'30, 8'45 2, y 5'20. Para Bilbao

á las 8'45, 12'45, y 5'20 y para Castro, á las 12'45 y 5'20.

2.ª Los niños que pasen de tres años pagarán billete.

3.ª Los encargos que el público desee remitir, los entregarán al Administrador.

COCHES A GAMA

Lunes, Miércoles y Viernes, 7 y 1'45.—Martes, Jueves y Sabados, 9.
 Estos coches esperan en Gama y regresan á Santoña á los trenes respectivos que vienen de Santander á Bilbao.

Los domingos se alterna el servicio en la misma forma.

Se hacen toda clase de encargos y se alquilan coches para viajes particulares,

bautizos etc. etc. Carros de transporte y para traer mercancías. Calle de Manzanedo, 25, esquina á la Plaza de San Antonio.

CORREOS

Sale para Santander y Bilbao á las 8'45. Llega á las 15.

Recogida de buzones

Para Bilbao y Santander á las 8'30. En la administración se recoge la correspondencia quince minutos antes de la salida del correo.

Certificados y valores declarados

Se admiten para todas las vías de 10 y media á 12 y media y de 18 y media á veinte.

Toda la correspondencia se distribuye á las 16.

TELÉGRAFOS

Servicio diurno desde las siete á las veintiuna.

GIRO MUTUO

Se cobre é impone de 9 á 12. Las oficinas hállanse establecidas en la Calle del Aro.

250 PESETAS

Pueden ganarse comprando antes del 22 de Diciembre una botella de

ALCOHOL DESNATURALIZADO MARCA SOL

pues con cada una se regala una tarjeta numerada, dándose ese premio de

250 PESETAS

á la que tenga el número igual al premio mayor del sorteo del 22 de Diciembre de 1908.

EXÍJASE LA BOTELLA PRECINTADA Y LA TARJETA

EN SANTOÑA.-FARMACIA DE E. STEVA

El Jabón del Porvenir

Es el jabón líquido «BEAU BRUMMELL» con su «Distribuidor» especial.
 ES HIGIÉNICO puesto que no puede ser manoseado por distintas personas y por estar exento de sebo y materias animales.
 ES LIMPIO porque está absolutamente libre del polvo y suciedades que se alojan en las pastillas después de usadas, al secarse en la jabonera.
 ES ECONOMICO porque no se desperdicia ni es estropeado por el agua, no llegando á un cuarto de céntimo el consumo en cada lavadura, sirviendo la cantidad que contiene cada distribuidor para 700 ú 800 veces.
 ES UTILISIMO y no debe faltar en ningún gabinete médico, hospitales, cuarteles, fondas, restaurants, etc. etc.

REPRESENTANTE EN SANTOÑA

D. FERNANDO MORENO

PLAZA DE S. MIGUEL, 5, PRINCIPAL

Fonda «La María»,
 Rentería Reyes, núm. 1

SANTOÑA

AMPLIAS HABITACIONES, ESMERADO TRATO

Se hacen encargos para bodas y bautizos.

Máquina de escribir "SUN,"

Escritura enteramente visible.—El reciente modelo número 6 es el más perfecto que se conoce: escribe á dos colores, y se le aplica cinta ó tampón.—Tecla de retroceso.—Sus palancas portatipos tienen la mayor fuerza de impresión y permiten el común de velocidad en la escritura.—Carácter de letra claro y bonito.—Teclado completo, sencillo y de suave pulsación.—Aprendizaje facilísimo.—Cómodo manejo.—Garantía efectiva: 10 años.—Resistencia ilimitada.—La más económica entre las máquinas de primer orden.

Modelo número 4—375 pesetas; número 5—550.—Último modelo número 6—775 pesetas.—Ventas al contado y á plazos.

AGENTE EN SANTOÑA.—D. FERNANDO MORENO

Pídanse detalles y catálogos en la Librería de José Hernández García, Plaza de San Antonio número 2.

PICOPHONE.—Télefono de despacho

PICOPHONE.—Télefono de despacho

EL AVISADOR SEMANARIO INDEPENDIENTE

Precios de suscripción

En Santoña, trimestre. . . 1 pts.
 Fuera de Santoña. . . 1'25 »
 Ultramar, un año. . . 10 »
 Anuncios, comunicados, esquelas de defunción, etc. á precios convencionales.

PAGO ADELANTADO

Toda la correspondencia al Director.

La persona que encargue esquelas de defunción en esta Imprenta, tiene derecho á una inserción gratis de la misma esquila en la primera plana de EL AVISADOR.

IMPRENTA LIBRERIA Y ENCUADERNACION

DE

JOSE HERNANDEZ GARCIA

Plaza de San Antonio, núm. 2

Santoña

En este establecimiento se hacen toda clase de trabajos de imprenta y puede adquirirse el material necesario para escritorios, siendo una verdadera especialidad de la casa el artículo de sobres y pliegos comerciales.

Gran surtido en estuches de papel y sobres, tarjetas de visita para caballero y señora.

Devocionarios, desde lo más económico hasta lo más elegante.

Última novedad en papel de luto, rayado y liso.

Estuches de papel mil rayas, imitación madera y tela.

Esquelas de defunción y extenso y variado surtido en recordatorios.

Gran variedad en estampas y recordatorios para la primera comunión.

Preciosa colección de postales iluminadas con las principales vistas de Santoña.

Infinidad de postales de actrices españolas y extranjeras y con vistas de las principales poblaciones de España. Felicitaciones de todas clases.